SERVICIOS DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Pesos)

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	**5,991,298.11**	**7,249,522.10**
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,991,298.11	7,249,522.10
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	**2,599,639,507.69**	**3,565,203,705.99**
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,599,639,507.69	3,565,203,705.99
Otros Ingresos y Beneficios	**600,035.35**	**1,537,361.55**
Ingresos Financieros	367,626.97	819,097.45
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	232,408.38	718,264.10
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**2,606,230,841.15**	**3,573,990,589.64**

Concepto	2026	2025
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	**2,268,083,240.82**	**3,701,820,174.64**
Servicios Personales	1,950,157,604.29	2,767,231,585.71
Materiales y Suministros	161,493,518.39	556,762,047.05
Servicios Generales	156,432,118.14	377,826,541.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**14,007,840.56**	**20,221,397.52**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,280,462.15	1,653,751.49
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	4,509,578.41	7,965,946.03
Ayudas Sociales	7,217,800.00	10,596,200.00
Pensiones y Jubilaciones	-	-
	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos		5,500.00
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	**50,746,989.44**	**66,630,815.35**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	50,747,017.93	66,682,786.06
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	- 28.49	- 51,970.71
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**2,332,838,070.82**	**3,788,672,387.51**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**273,392,770.33** -	**214,681,797.87**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

CONCEPTO	Año 2026	Año 2025
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	549,520,181.32	342,248,000.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	63,875,545.57	20,407,055.17
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,966,081.77	11,945,945.02
Inventarios	-	-
Almacenes	292,875,762.88	322,152,150.27
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Total de Activos Circulantes	**909,237,571.54**	**696,753,150.74**
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,609,803.64	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,774,695,671.05	1,778,097,878.05
Bienes Muebles	1,846,821,950.22	1,834,244,445.59
Activos Intangibles	3,037,938.30	3,037,938.30
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,123,117,515.39	- 2,034,470,338.49
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
Total de Activos No Circulantes	**1,504,047,847.82**	**1,580,909,923.45**
Total del Activo	**2,413,285,419.36**	**2,277,663,074.19**

CONCEPTO	Año 2026	Año 2025
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	229,671,481.06	340,777,603.73
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	1,036,898.98	1,036,898.98
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Pasivos Circulantes	**230,708,380.04**	**341,814,502.71**
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1,123,901.43	809,249.26
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
Total de Pasivos No Circulantes	**1,123,901.43**	**809,249.26**
Total del Pasivo	**231,832,281.47**	**342,623,751.97**
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**77,595,378.22**	**80,997,585.22**
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	77,595,378.22	80,997,585.22
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**2,103,857,759.67**	**1,854,041,737.00**
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	273,392,770.33	- 214,681,797.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,280,168,042.06	3,494,849,839.93
Revalúos	- 10,874,132.45	- 10,874,132.45
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,438,828,920.27	- 1,415,252,172.61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**2,181,453,137.89**	**1,935,039,322.22**
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	**2,413,285,419.36**	**2,277,663,074.19**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2025	**80,997,585.22**	-	-	-	**80,997,585.22**
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	80,997,585.22	-	-	-	80,997,585.22
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2025	-	**2,068,723,534.87**	**214,681,797.87**	-	**1,854,041,737.00**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	214,681,797.87	-	214,681,797.87
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,494,849,839.93	-	-	3,494,849,839.93
Revalúos	-	10,874,132.45	-	-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,415,252,172.61	-	-	1,415,252,172.61
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2025	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	**80,997,585.22**	**2,068,723,534.87**	**214,681,797.87**	-	**1,935,039,322.22**
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2026	**77,595,378.22**	-	-	-	**77,595,378.22**
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	77,595,378.22	-	-	-	77,595,378.22
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio 2026	-	**1,830,464,989.34**	**273,392,770.33**	-	**2,103,857,759.67**
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	273,392,770.33	-	273,392,770.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,280,168,042.06	-	-	3,280,168,042.06
Revalúos	-	10,874,132.45		-	10,874,132.45
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,438,828,920.27	-	-	1,438,828,920.27
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2026	-	-	-	-	-
Resultados por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2026	**77,595,378.22**	**1,830,464,989.34**	**273,392,770.33**	-	**2,181,453,137.89**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**130,305,634.54**	**265,927,979.71**
Activo Circulante	**38,256,250.64**	**250,740,671.44**
Efectivo y Equivalentes	-	207,272,181.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	43,468,490.40
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,979,863.25	-
Inventarios	-	-
Almacenes	29,276,387.39	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	**92,049,383.90**	**15,187,308.27**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	2,609,803.64
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,402,207.00	-
Bienes Muebles	-	12,577,504.63
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	88,647,176.90	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**314,652.17**	**111,106,122.67**
Pasivo Circulante	-	**111,106,122.67**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	111,106,122.67
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	**314,652.17**	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	314,652.17	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**488,074,568.20**	**238,258,545.53**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**488,074,568.20**	**238,258,545.53**
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	488,074,568.20	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	214,681,797.87
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	23,576,747.66
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Pesos)

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	**2,606,230,841.15**	**3,573,990,589.64**
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos	-	-
Aprovechamientos	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,991,298.11	7,249,522.10
	-	-
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,599,639,507.69	3,565,203,705.99
Otros Orígenes de Operación	600,035.35	1,537,361.55
Aplicación	**2,332,838,070.82**	**3,788,672,387.51**
Servicios Personales	1,950,157,604.29	2,767,231,585.71
Materiales y Suministros	161,493,518.39	556,762,047.05
Servicios Generales	156,432,118.14	377,826,541.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,280,462.15	1,653,751.49
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	4,509,578.41	7,965,946.03
Ayudas Sociales	7,217,800.00	10,596,200.00
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	5,500.00
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	50,746,989.44	66,630,815.35
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	**273,392,770.33**	**- 214,681,797.87**

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	**88,647,176.90**	**73,743,319.32**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	-
Otros Orígenes de Inversión	88,647,176.90	73,743,319.32
Aplicación	**15,187,308.27**	**66,263,739.40**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	19,519,571.83
Bienes Muebles	12,577,504.63	46,744,167.57
Otras Aplicaciones de Inversión	2,609,803.64	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	**73,459,868.63**	**7,479,579.92**
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	**38,570,902.81**	**82,972,051.14**
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	38,570,902.81	82,972,051.14
Aplicación	**178,151,360.73**	**89,578,547.35**
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	178,151,360.73	89,578,547.35
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	**- 139,580,457.92**	**- 6,606,496.21**
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**207,272,181.04**	**- 213,808,714.16**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	**342,248,000.28**	**556,056,714.44**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	**549,520,181.32**	**342,248,000.28**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	**2,277,663,074.19**	**29,643,262,167.65**	**29,507,639,822.48**	**2,413,285,419.36**	**135,622,345.17**
Activo Circulante	**696,753,150.74**	**29,552,359,530.83**	**29,339,875,110.03**	**909,237,571.54**	**212,484,420.80**
Efectivo y Equivalentes	342,248,000.28	26,235,581,269.97	26,028,309,088.93	549,520,181.32	207,272,181.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,407,055.17	3,197,897,055.56	3,154,428,565.16	63,875,545.57	43,468,490.40
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,945,945.02	23,078,344.73	32,058,207.98	2,966,081.77 -	8,979,863.25
Inventarios	-			-	-
Almacenes	322,152,150.27	95,802,860.57	125,079,247.96	292,875,762.88 -	29,276,387.39
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	**1,580,909,923.45**	**90,902,636.82**	**167,764,712.45**	**1,504,047,847.82 -**	**76,862,075.63**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	2,609,803.64	-	2,609,803.64	2,609,803.64
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,778,097,878.05	74,134,171.19	77,536,378.19	1,774,695,671.05 -	3,402,207.00
Bienes Muebles	1,834,244,445.59	12,577,504.63	-	1,846,821,950.22	12,577,504.63
Activos Intangibles	3,037,938.30	-	-	3,037,938.30	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -	2,034,470,338.49	1,581,157.36	90,228,334.26 -	2,123,117,515.39 -	88,647,176.90
Activos Diferidos	-			-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-			-	-
Otros Activos no Circulantes	-			-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS DE SALUD ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026

(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			-	-
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos		-	-
Títulos y Valores	Pesos Mexicanos		-	
Arrendamientos Financieros	Pesos Mexicanos		-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos Mexicanos		-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal a Largo Plazo			-	-
OTROS PASIVOS			**342,623,751.97**	**231,832,281.47**
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	**341,814,502.71**	**230,708,380.04**
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	Pesos Mexicanos	DIVERSOS PASIVOS	809,249.26	1,123,901.43
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			*342,623,751.97*	*231,832,281.47*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

SERVICIOS
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

Servicios de Salud de Zacatecas
Informe de Pasivos Contingentes
Al 30 de septiembre de 2026
(Pesos)

EJERCICIO	JUICIOS CIVILES EN TRAMITE	JUICIOS LABORALES EN TRAMITE	SALDO
2014		1,121,321.47	1,121,321.47
2015	700,000.00	317,314.00	1,017,314.00
2016		24,728,772.23	24,728,772.23
2017		2,112,744.34	2,112,744.34
2018		9,696,018.02	9,696,018.02
2019		3,090,439.05	3,090,439.05
2020		7,762,909.04	7,762,909.04
2021	-	706,013.96	706,013.96
2022		9,836,584.33	9,836,584.33
2023		11,371,488.10	11,371,488.10
2024		6,860,737.96	6,860,737.96
2025		1,148,555.46	1,148,555.46
2026		10,773,228.71	10,773,228.71
TOTAL GENERAL	**700,000.00**	**89,526,126.67**	**90,226,126.67**

L.A. MARIA DOLORES REYNA DE LIRA
JEFA DEL DEPTO DE CONTABILIDAD

I.S.I. BETHZY CALDERA BORJA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LETICIA QUIROZ ALONSO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

DR. USWALDO PINEDO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 10 de diciembre de 2025, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

A) Las notas de gestión administrativa,

B) Las notas de desglose, y

C) Las notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas, revelan la cuantificación de transacciones económicas producto del seguimiento mediante el Sistema de Gestión Financiera de la Institución.

Con la finalidad de proporcionar a la legislación y a la población en general los aspectos que permitirán una mejor comprensión de las cifras contenidas en los estados financieros de los Servicios de Salud de Zacatecas se incluyen en este apartado las notas respectivas. De esta manera, se informa y explica la respuesta de la institución a las condiciones relacionadas con la información financiera del periodo que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio Presupuestal 2026.

1. **Autorización e Historia**

a) Fecha de Creación:

Los Servicios de Salud de Zacatecas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal creado mediante el "Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado Los Servicios de Salud de Zacatecas" publicado el 4 de diciembre de 1996 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas: No. 97 y cuyo inicio de vigencia es el 5 de diciembre de 1996.

b) Principales cambios en su estructura:

A manera de antecedente se tiene que de acuerdo a la Reforma al Estatuto de los Servicios de Salud de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas Suplemento Núm. 85 el sábado 24 de octubre del 2015 y a los cambios en su Estructura Orgánica actualizada al mismo periodo, en el 2016 se separó de la Estructura Orgánica de los SSZ la Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) derivado de la descentralización del mismo, con base a las reformas de la Ley General de Salud.

El 7 de marzo del 2018 se Publicó en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de la nueva Ley de Salud del Estado de Zacatecas, buscando con ello garantizar el acceso efectivo a los servicios de salud de la población zacatecana y fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud, así mismo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el decreto que crea el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el Seguro Popular cuya entrada en vigor fue en enero 2020.

El 13 de abril de 2021 se valida el nuevo organigrama de los SSZ por parte de la Secretaría de la Función Pública, el cual ya cuenta con la autorización de la Junta de Gobierno de esta institución, por lo que nos encontramos en proceso de actualización del Estatuto Orgánico y el Manual de Organización, esto para adecuarnos a las nuevas necesidades y cumplir con la normatividad vigente.

El 31 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

El 27 de febrero de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Los Servicios de Salud de Zacatecas a través de la rectoría y gobernanza, avanza en la transformación del Sistema de Salud, por medio de la planeación y conducción estratégica, regulación y fiscalización, modulación financiera, garantía para el aseguramiento del acceso, monitoreo y evaluación, impulsados a desarrollar acciones y políticas públicas para satisfacer y garantizar el derecho a la salud, como lo establece el artículo 4to. Constitucional.

2. Panorama Económico y Financiero

Con el inicio del ejercicio presupuestal 2026, iniciamos con las actividades planteadas para el presente ejercicio fiscal de la Administración Pública del **Gobierno del Estado 2021-2027**, el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027** nos señala que debemos continuar con nuestro compromiso de otorgar Salud para el

Bienestar a la población Zacatecana, bajo el Principio Rector de **BIENESTAR PARA TODOS.** El actual proceso de federalización de los servicios de salud del Estado está acompañado de la reorganización de las instituciones que atienden a la población sin seguridad social, para reducir la segmentación del sector salud, optimizar el uso de la capacidad instalada, ofrecer atención con calidad homogénea y reducir costos.

Con tal propósito, la reforma a la LGS, publicada el 29 de mayo de 2023 en el DOF, prevé en el Transitorio Cuarto, la transferencia de los recursos humanos, presupuestarios, financieros y materiales, así como de los inmuebles, derechos y obligaciones del INSABI al IMSS-BIENESTAR.

Es importante señalar que, el esquema oficial de los Servicios Públicos de Salud IMSS Bienestar es el Modelo de Atención para el Bienestar (MAS - BIENESTAR), que brinda atención médica gratuita, medicamentos e insumos a personas sin seguridad social. Basado en atención primaria el modelo se centra en la prevención, promoción de la salud y cobertura universal, articulando redes de atención tanto institucionales como comunitarias.

En este Contexto se transfirió a Servicios Públicos de Salud (IMSS Bienestar) 237 unidades de consulta externa, 17 de hospitalización y 9 Brigadas Móviles de Fortalecimiento a la Atención Medica (FAM). Los Servicios de Salud de Zacatecas cuenta actualmente con infraestructura de 21 unidades como establecimiento de apoyo, 3 de consulta externa (Dos Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual) y (Una Unidad Móvil para la Educación Sexual).

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana y asignadas en la POLÍTICA PÚBLICA 2.2 **SALUD PARA EL BIENESTAR** y en el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la Ley Estatal de Salud y sus reformas.

Mediante las ESTRATEGIAS plasmadas en el PED buscaremos garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención en todo el territorio, Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad, Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población, Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, Administrar de manera transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud e Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten las notas al mes de septiembre de 2026, misma que serán publicadas en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden parte del Ejercicio Presupuestal 2026.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

El Objeto de los Servicios de Salud de acuerdo con el Art. 2 de su decreto de creación es el de "prestar servicios de salud a la población abierta en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes generales y estatal de salud, así como por el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud"

b) Principal actividad

Son atribuciones y funciones del organismo:

I. Dirigir y operar de manera organizada en el Estado los servicios de salud a población abierta en materia de salud general y de regulación y control sanitario, conforme al Acuerdo de coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud;
II. Coordinar el Sistema Estatal de Salud, en términos de la Ley General de Salud y la Ley de Salud del Estado de Zacatecas;
III. Efectuar acciones tendientes a garantizar el derecho a la protección de la salud de los habitantes del Estado;
IV. Procurar y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
V. Conocer la normatividad general en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal, así como medidas que aseguren su cumplimiento;
VI. Llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud;
VII. Impulsar la promoción de la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios, apoyando los Programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud de Gobierno Federal;

VIII. Generar, apoyar y llevar a cabo la capacitación en la materia de los profesionales, especialistas y técnicos;
IX. Mantener integrado y actualizado un acervo de información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes la investigación, el estudio y análisis de ramas y aspectos específicos en materia de salud;
X. Dar a conocer a las autoridades correspondientes y a la población en general, a través de publicaciones y actos académicos, los resultados de los trabajos de investigación, estudio, análisis y recopilación de información, documentación e intercambio que realiza;
XI. Conducir la administración de los recursos que le sean asignados, así como las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones;
XII. Llevar la administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública;
XIII. Realizar la operación del Sistema Estatal de Cuotas de Recuperación; y
XIV. Las demás disposiciones que le confiere la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y otras en la materia.

c) Ejercicio fiscal:

Los Servicios de Salud de Zacatecas reportan estas Notas a los Estados Financieros por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.

d) Régimen jurídico:

El marco jurídico de la institución se apega a los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Diario Oficial de la Federación 5-II-1917 y sus reformas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 19-VI-1998 y sus reformas.

Leyes

- Ley General de Salud. Diario Oficial de la Federación 7-II-1984 y sus reformas.
- Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 7-III-2018 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 29-XII-1976 y sus reformas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Nueva Ley 30-XI-2016 y sus reformas.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación 01-IV-1970 y sus reformas.
- Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos. Diario Oficial de la Federación el 13-III-2002 y sus reformas.
- Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios de Los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación el 31-III-2007 y sus reformas.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas 06-I-2013 y sus reformas.

- Ley de Planeación. Diario Oficial de la Federación 5-I-1983 y sus reformas.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas. Publicada en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas el 07-V-2003 y sus reformas, (Actualizada 09-VIII-2017).
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas. Publicada en el Suplemento al Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 07-0I-1989 y sus reformas.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11-IX-1996 y sus reformas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, Diario Oficial de la Federación 31-XII- 2008 y sus reformas.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Ley publicada en el Suplemento 5 del Periódico Oficial No. 44 del Estado de Zacatecas, el 02-VII-2016.
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley General de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados 26-I-2017.
- Ley Estatal Anticorrupción de Zacatecas; Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 15-VII-2017.
- Ley de Coordinación Fiscal; Diario Oficial de la Federación 27-XI-1978 y sus reformas.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del estado, reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Diario Oficial de la Federación 28-XII-1963 y sus reformas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información; Diario Oficial de la Federación 04-V-2015.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 25-V-1988 y sus reformas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Diario Oficial de la Federación 04-I-2000 y sus reformas.
- Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 01-I-2005 y sus reformas.
- Ley de Expropiación para el Estado de Zacatecas; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-IX-1944 y sus reformas.
- Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, Decreto #319 18-VIII-2001.
- Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 19-IX-2001 y sus reformas.
- Ley Federal De Procedimiento Administrativo; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4-VIII-1994 y sus reformas.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, 27-I-1993 y sus reformas.
- Ley General de Victimas, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 9-I-2013 y sus reformas.
- Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 15-VI-2018 y sus reformas

Códigos

- Código Civil del Estado de Zacatecas; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 24-V-1986 y sus reformas
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 02-III-1966 y sus reformas.
- Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 19-X-2016.

Decretos

- Decreto por el que el Ejecutivo Federal establece bases para el Programa de Descentralización de los Servicios de la Salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Diario Oficial de la Federación 30-VIII-1983.
- Decreto No. 412 que reforma y adiciona la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y por el que se crea la Secretaría de Salud del Estado y el OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud 29-VII-2015
- Decreto gubernativo por el que se crea el Consejo Estatal de Bioética; Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 05/10/2011.
- Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la secretaria de Salud 27-II-2025.
- Decreto No. 111 por el que se Reforman y Adicionan Diversos Artículos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas 8-10-2025
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud 15-1-2026

Convenios

- Convenio Único de Desarrollo que suscribe el Ejecutivo Federal y el Estatal Diario Oficial de la Federación 26-IV-1991.
- Convenio Específico de Coordinación en materia de Transferencia de Insumos y ministración de Recursos Presupuestarios Federales para realizar acciones en materia de Salud Pública en las Entidades Federativas (Convenio-SaNAS-ZAC-2026).
- Convenio Específico de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios, para realizar acciones en materia de Prevención, Atención y Control de la Salud Mental y Adicciones (Programa E032 Servicios de Atención a la Salud Mental y Prevención de las Adicciones 2026).
- Convenio de coordinación para la Transferencia de Recursos en Numerario al Estado de Zacatecas, de carácter extraordinario y por única ocasión, para la Prestación Gratuita de Servicios de Salud a las Personas sin Seguridad Social en la Entidad Federativa.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional. Diario Oficial de la Federación 18-II-1985 – F.E.D.O.F. 10/VII/85

- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos Diario Oficial de la Federación 20-II-1985 – F.E.D.O.F. 26/XI/87
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Medica Diario Oficial de la Federación 14-V-86.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Publicidad Diario Oficial de la Federación 26-X-1986.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud Diario Oficial de la Federación 6-I-1987.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios Diario Oficial de la Federación 1-I-1988.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; Diario Oficial de la Federación 29-V-1989.
- Reglamento Interno del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal; Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado 28/05/2016.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004 y sus reformas.
- Reglamento de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; Diario Oficial de la Federación 28/07/2010.
- Reglamento de la Ley General de Víctimas; Diario Oficial de la Federación 28/11/2014.

Acuerdos

- Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud; Diario Oficial de la Federación el 25/09/1996.
- Acuerdo interno que crea y establece las normas de modernización administrativa para la organización de las unidades administrativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo de coordinación para la realización del Programa sectorial concertado, denominado Promoción y Gestión para el establecimiento del Sistema Estatal de Control. Diario Oficial de la Federación 17-II-1984.
- Acuerdo que crea las oficinas de quejas y denuncias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y por el que se establece el procedimiento para aplicar la Ley Federal de Responsabilidades de los Servicios Públicos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, y de las entidades paraestatales agrupadas en el sector salud en los términos de los artículos 50 y 51 de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Diario Oficial de la Federación 22-VI-1983.
- Acuerdo Interno No. 25 por el que las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud, que se indican, deben contar con una Unidad de Planeación. Diario Oficial de la Federación 2-IV-1984.
- Acuerdo Interno No. 31 por el que se establecen las normas a las que se ajustara la organización y funcionamiento de las Delegaciones Administrativas de la Secretaría de Salud y Asistencia. Diario Oficial de la Federación 17-VIII-1984.

- Acuerdo Interno No. 33 por el que se desconcentran las facultades a los Servicios Coordinados de Salud Pública en las entidades federativas. Diario Oficial de la Federación 31-VIII-1984.
- Acuerdo No. 55 por el que se integran patronatos en las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y se promueve su creación en los Institutos Nacionales de Salud. Diario Oficial de la Federación 17-III-1986.
- Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas. DOF: 12/04/2012 y sus actualizaciones.
- Acuerdo Marco de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Zacatecas, que tiene por objeto facilitar la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad general. DOF: 24/04/2013.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas. 28/06/2017.
- Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Zacatecas.

Estatutos

- Estatuto Orgánico de los Servicios de Salud de Zacatecas, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en 07-II-2015 y sus reformas.

Manuales Administrativos

- Manual de Normas y Políticas Del Ejercicio Del Presupuesto De Egresos; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 17/10/2020.
- Manual de Organización de los Servicios de Salud de Zacatecas; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 14/05/2017.
- Manual de Contabilidad Gubernamental de los Servicios de Salud de Zacatecas

e) Consideraciones fiscales del Ente:

Retenciones de ISR por:

- Sueldos y salarios, y asimilables a salarios
- Honorarios y Arrendamiento
- Retenciones personas físicas del RESICO
- Retenciones IVA

Retenciones de obra pública:

- 0.5% (cinco al millar) del importe de cada estimación, por conceptos de derechos de servicios de vigilancia, inspección y control de la obra.
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, por concepto de capacitación y adiestramiento al Instituto Capacitador de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2% (dos al millar) del importe de cada estimación, para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
- 0.2 % (dos al millar) del importe de cada estimación, para el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional básica se muestra a continuación en el organigrama actualizado al mes de marzo de 2016 y corresponde básicamente a:

I. Junta de Gobierno
II. Dirección General
 a) Secretaria Particular
 b) Dirección Administrativa;
 c) Dirección de Planeación;
 d) Dirección de Atención Médica;
 e) Dirección de Salud Pública; y
 f) Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios.
 g) Subdirección de Asuntos Jurídicos
 h) Departamento de Auditoría Interna
 i) Departamento de Comunicación, Mercadotecnia e Imagen Social
 j) Coordinación Interinstitucional e Intersectorial
 k) Unidad de Enlace y Acceso a la Información Publica
III. Las Jurisdicciones Sanitarias de Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Rio Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro.
IV. Los Hospitales Generales de Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto.
V. El Hospital de la Mujer
VI. El Hospital de Salud Mental
VII. El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea
VIII. Laboratorio Estatal de Salud Pública; y

IX. Órganos Desconcentrados:

- **a)** Comisión Estatal de Arbitraje Médico
- **b)** Patrimonio de la Beneficencia Pública
- **c)** Consejo Estatal de Bioética

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los estados financieros los Servicios de Salud de Zacatecas siguió la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Servicios de Salud de Zacatecas cuentan actualmente con el Sistema de Gestión Financiera Tipo GRP institucional para dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las decisiones que emite el Consejo de Armonización Contable.

Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

a) **Sustancia Económica.** - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
b) **Entes Públicos.** - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
c) **Existencia Permanente.** - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
d) **Revelación Suficiente.** - Los estados y la información financieros deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
e) **Importancia Relativa.** - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

f) **Registro e Integración Presupuestaria.** - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.
El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

g) **Consolidación de la Información Financiera.** - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

h) **Devengo Contable.** - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingreso", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso", excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El método de valuación que utilizan los Servicios de Salud de Zacatecas para los inventarios de insumos es el costo promedio.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por los Servicios de Salud de Zacatecas se le ha denominado "Sistema de Gestión Financiera tipo GRP", que atiende a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental como en los Documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; este sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica

7. Reporte Analítico del Activo

El formato con el que se presenta el Estado Analítico del Activo al de 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025.

El Estado Analítico del Activo refleja las siguientes cifras en el **Activo Circulante** un aumento por **207.2** millones de pesos en el rubro de efectivo y equivalentes, un aumento por **43.4** millones de pesos en el rubro de derechos a recibir efectivo y equivalentes, una disminución por **8.9** millones de pesos en el rubro de derechos a recibir bienes o servicios, y por último una disminución por **29.2** millones de pesos en el rubro de almacenes, en lo que respecta al **Activo No Circulante**, se refleja un aumento en el rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo por **2.6** millones de pesos, en el rubro de Bienes Inmuebles se dio una disminución por **3.4** millones de pesos, en lo que respecta al rubro de Bienes Muebles existe un aumento por **12.57** millones de pesos, en el rubo de Activos Intangibles se mantiene en las mismas cifras, y por último en lo que respecta a la Depreciación y Amortización acumulada se refleja un aumento por un importe de **88.6** millones de pesos.

8. Fideicomisos. Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

Se tiene que dentro de los ingresos a la institución a través de las ministraciones de finanzas se obtuvo la siguiente distribución de ingresos Locales y de ingresos Federales:

TIPO DE INGRESO	MONTO
ESTATAL	755,445,688.91
FEDERAL	1,830,575,650.83

INGRESOS PROPIOS	6,591,333.46
TOTAL	**2,592,612,673.50**

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

11. Calificaciones Otorgadas

No aplica

12. Procesos de Mejora

Se realizan actividades importantes en el periodo reportado:

- Con la propuesta en revisión de las modificaciones a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, se trabaja con la creación de una nueva estructura orgánica y un estatuto orgánicos que conlleva a una modificación del manual de organización, así mismo se trabaja con las jurisdicciones sanitarias, hospitales generales, comunitarios y algunos centros de salud para actualizar sus manuales de organización en conjunto con la Secretaría de la Función Pública.
- Se avanza en los trabajos de Control Interno y Administración de Riesgos, trabajando con el nuevo Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Control Interno para este año 2026 con la asesoría y participación del Órgano Interno de Control.

13. Información por Segmentos

No aplica

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre en el mes de septiembre de 2026

15. Partes Relacionadas

No aplica

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades al de 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025.

Ingresos y otros beneficios

El monto total de ingresos y otros beneficios está integrado por un importe de **2,606** millones de pesos, los cuales corresponden exclusivamente al momento contable denominado "Ingreso Devengado los cuales se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

CLAVE	INGRESOS DE GESTION	MONTO
	INGRESOS P/VENTA DE BIENES Y SERVS. DE ORGAN. DESCENTRALIZADOS	
1130216	CUOTAS DE RECUPERACIÓN	5,986,267.00
0230509	REND FINANC PORTABILIDAD 2020 (18000150048)	1.17
1130213	REND FINANC CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2023 (1213383102)	34.92
1130214	REND FINANCIEROS (1256408075)	3.69
1130215	REND FINANCIEROS 2025(1301752708)	1,793.78
1130216	REND FINANCIEROS 2026 (1350910382)	3,197.55
	TOTAL	5,991,298.11

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

CLAVE	PART APORT TRANS ASIG SUBS OTRAS AYUDAS	MONTO
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
0310116	GOBIERNO DEL ESTADO PROGRAMA NORMAL	164,152,941.87
0210217	BRIGADAS MÉDICAS MÓVILES	12,422,762.00
1010511	BENEFICENCIA PÚBLICA	5,317,500.00
0210318	APORTACIÓN LIQUIDA IMSS – BIENESTAR	567,684,830.00
1010510	REND FINANC PBP 2025 (1301758148)	0.00
0310115	REND FINANC GODEZAC 2025 (18000324579)	71.98
0210216	REND FINANC BMM 2025 (18000324596)	0.00
0210317	REND FINANC ASLE IMSS – BIENESTAR 2025 (18000325219)	0.00
1010511	REND FINANC PBP 2026	5,360.45
0310116	REND FINANC GODEZAC 2026	428,668.63
0210217	REND FINANC BMM 2026	81,514.11
0210318	REND FINANC ASLE IMSS – BIENESTAR 2026	5,351,975.85
0430106	REND FINANC APOYO TRASPLANTES (18000262758)	64.02
0220430	IMSS BIENESTAR FED	214,260,039.76
0220426	IMSS BIENESTAR CONSOLIDADO	159,733.01
0220459	IMSS-BIENESTAR FEDERAL REC EXTRAORDINARIO	49,841,858.43
0220427	REND FINANCIEROS IMSS-BIENESTAR FED 2025	0.00
0220430	REND FINANCIEROS IMSS-BIENESTAR FED 2026	1,267.05
0720923	BIENES ESPECIE SANAS	13,458,434.94
0720922	SANAS VIH Y OTRAS ITS	1,717,822.00
0720922	SANAS VIGILANCIA EN SALUD	693,881.00
0720922	SANAS PREVENCIÓN DE ADICCIONES	3,664,136.00
0720922	SANAS SSR P/ADOLESCENTES	0.00

0720922	SANAS PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ATINCONCEPCIÓN	5,999,988.19
0720922	SANAS SALUD MATERNA	809,600.45
0720922	SANAS SALUD PERINATAL	3,297,436.00
0720922	SANAS ABORTO SEGURO	939,752.00
0720922	SANAS SALUD SEX Y REP/ VIOLENCIA DE GENERO	1,213,322.00
0720922	SANAS PREVENCION Y CONTROL CÁNCER	1,061,035.00
0720922	SANAS IGUALDAD DE GÉNERO	2,529,205.00
0720922	SANAS ENFERMEDADES CHAGAS	270,018.00
0720922	SANAS PREV ENF ZOONOSIS	713,576.00
0720922	SANAS CONTROL DE ENFERMEDADES X VECTORES	135,009.00
0720922	SANAS INTOXICACIÓN POR ÁRTOPODOS	135,009.00
0720922	SANAS DENGUE	540,036.00
0720922	SANAS ENERG SALUD	173,566.02
0720922	SANAS CARDIOMETABOLICAS	6,829,184.00
0720922	SANAS ATENCIÓN ENVEJECIMIENTO	2,010,728.00
0720922	SANAS ENFERMEDADES BUCALES	227,781.00
0720922	SANAS ENFERMEDADES DIARRÉICAS	393,374.44
0720922	SANAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	214,827.36
0720922	SANAS VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	583,118.00
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD P018/ COMUNIDADES Y MUNICIPIOS	324,268.60
0720922	ANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	1,019,421.25
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/MERCADO SOCIAL SALUDABLE	124,097.04
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/PERSONAS EN MOVILIDAD	209,667.50
0720922	SANAS/ POLITICAS DE SALUD U008/SNSP	627,065.00
0720922	SANAS CURSO DE VIDA	124,684.00
0720922	SANAS/ PROGRAMA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	230,971.20
0720922	SANAS/ PROGRAMA PREVENCIÓN DE LESIONES	323,937.40
0720922	RENDIMIENTOS SANAS 2026 (18000347780)	194,420.72

0720922	RENDIMIENTOS PREV A LAS ADICCIONES 2026 (CTA 18000364881)	24,398.33
0120117	FASSA (PRESUPUESTO FEDERAL)	1,524,177,066.00
0120116	REND FINANC FASSA 2025 (1298592723)	19,931.42
0120117	REND FINANC FASSA 2026 (1346483003)	4,920,152.67
	TOTAL	**2,599,639,507.69**

Es importante mencionar que en lo que respecta al Convenio Específico CRESCA E032 "Servicios de Atención a la Salud Mental y Prevención de Adicciones CONASAMA-ZACATECAS-001-2026, fue notificado mediante oficio No. 145/2026 por parte de la Dirección de Salud Pública, que de conformidad con el oficio No. CONASAMA-OT-428-2026, de fecha 23 de junio de 2026, se notificó la transferencia de $3,364,136.00, así mismo en el mismo documento se establece que, con fundamento en el Oficio No. SPSBP-DO-2075-2026 y en los criterios y lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública para el ejercicio fiscal 2026, no es posible ejercer recursos con cargo al capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por lo que los $446,501.00, originalmente programados en ese capítulo, no podrán ser comprometidos, devengados ni ejercidos, quedando un importe total radicado por la cantidad de $3,664,136.00 correspondientes a los capítulos 2000 y 3000;

De lo anterior se desprende que, no serán radicados a la Entidad Federativa, el importe correspondiente a $446,501.00, por lo que se procedió a efectuar reducción presupuestal en el mes de septiembre.

Por otro lado, el mes de septiembre de 2026, se realizó una ampliación presupuestal por un importe de $80,699,010.00 (Ochenta millones seiscientos noventa y nueve mil diez pesos 00/100 M.N.), en la vía de financiamiento Aportación Solidaria Liquida Estatal 2026 (ASLE) , con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el "Acuerdo de Coordinación para la Transferencia de Recursos Presupuestarios, para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados a las Personas sin Seguridad Social", en atención al oficio número DP/0341/2026 recibido por parte de la Secretaría de Finanzas.

Cabe señalar que, al cierre del periodo que se informa, los recursos correspondientes a dicha ampliación presupuestal no han sido recaudados.

Otros Ingresos y Beneficios

El monto de la cuenta de Otros Ingresos reporta en saldo al 30 de septiembre de 2026 por **600,035.35** pesos y corresponde a las cuentas de rendimientos de inversiones y bancarios, así como otros Ingresos y Beneficios como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Ingresos Financieros	247,902.32
Otros Ingresos Financieros	119,724.65
Otros Ingresos y Beneficios	232,408.38
Total Otros Ingresos y Beneficios	**600,035.35**

Gastos y Otras Pérdidas

El importe total de gastos y otras pérdidas que se reporta por la cantidad de **$2,332** millones de pesos, corresponde al momento contable del devengado y se integra principalmente por:

Gastos de Funcionamiento, que representan un **97.22%** del total de gastos, dentro de estos gastos se encuentran; Servicios Personales, representa un **83.60%** que corresponde a las remuneraciones, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas al personal; Materiales y Suministros que representa el **6.92%** del total de los gastos, esta cuenta incluye los diferentes materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficina, alimentos y utensilios, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos y vestuarios, blancos y prendas de protección entre otros necesarios para la operación de los programas de salud. Servicios Generales que representa el **6.71%** del total de los gastos en esta cuenta, se incluyen los pagos de servicios básicos, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y servicios de traslado y viáticos necesarios en el complemento de la operación de los programas de salud.

Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas; que se integran principalmente por Subsidios y Ayudas Sociales y representa el **0.60%.**

Otros gastos y perdidas extraordinarias; que representa **2.18%** del total de los gastos en esta cuenta en los cuales se incluye lo correspondiente a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de bienes intangibles.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al de 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El apartado de Efectivo y Equivalentes al 30 de septiembre de 2026, refleja un saldo de **549** millones de pesos, el cual está integrado por el resultado de dos cuentas: Bancos/Tesorería, por **452.3** millones de pesos que representa el saldo contable disponible en las cuentas bancarias a la fecha que se informa, y por Inversiones Temporales por **97.1** millones de pesos, el cual representa el monto invertido por estos Servicios de Salud de Zacatecas, correspondiente a la inversión del fondo de ahorro capitalizable para los trabajadores de acuerdo al contrato No. 0506714382, así como también se integra por depósitos de fondos de terceros en garantía o administración por **12,090** pesos que corresponde a depósitos en garantía por energía eléctrica del Hospital de la Mujer de Fresnillo y al contrato del Hospital Comunitario de Sombrerete; así como por multa por PROFEPA, y con la finalidad de darle seguimiento a dichos depósitos en garantía fue el enviado el oficio No. SSZ/SRF/DCONT/0375/2025, dirigido a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, en el cual se solicita que nuevamente se lleven a cabo las gestiones necesarias, para que se proceda a la liberación del depósito en garantía a favor de PROFEPA por un importe de **$12,090.00.**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El importe registrado de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes refleja la cantidad de **63.8** millones de pesos, su saldo se integra por tres cuentas:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de **0.9** millones de pesos, correspondiente a la prestación de Servicios Médicos en las unidades pertenecientes a estos Servicios de Salud como son el Laboratorio de Salud Pública y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, y pendiente de recaudar de ejercicio anteriores de la Jurisdicción Fresnillo.

Deudores Diversos por Cobrar con un importe de **62.8** millones de pesos, las cuales se integran principalmente por préstamos efectuados para el pago de nómina del personal regularizado y formalizado del programa IMSS-BIENESTAR FEDERAL, así como por pagos a terceros por compromisos institucionales, el cual asciende a un importe de **60.8** millones de pesos, lo anterior derivado de la falta de ministración del 3er trimestre 2026, así como por subrogaciones de ejercicios anteriores a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social por un importe de **1.4** millones de pesos, de los cuales ya fue turnado el tema a la Subdirección de Asuntos Jurídicos con la finalidad de proceder a la gestión del cobro, cuotas de portabilidad a cargo de otros estados de la República por servicios prestados por un importe de **1.7** millones de pesos, así como por saldos de ejercicios anteriores con una antigüedad considerable por un importe de **0.415** millones de pesos.

Deudores Diversos por Anticipos de Tesorería, por un monto **0.09** millones, los cuales corresponden a saldos pendientes de reintegro derivado de las cuotas de recuperación, así como fondos revolventes para este ejercicio.

Respecto al saldo de los deudores de ejercicios anteriores, se informa que con fecha 17 de julio de 2026, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Zacatecas,** en la cual mediante el **Acuerdo 05/II/S.O./2026** fue aprobado por unanimidad, la cancelación contable de adeudos a cargo de terceros (deudores diversos), los cuales corresponden a los siguientes:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	NO. DE PÓLIZA DE CANCELACIÓN
1	MAYRA GUADALUPE RODRIGUEZ	88,914.75	100031016
2	ORIENT ORIENTAMEX	367,311.60	100031018
3	LETICIA CASTAÑEDA CRUZ	400,000.00	100031006
4	MARIA DE LA LUZ TRUJILLO JIMENEZ	49,400.92	100031009
5	RAUL ACOSTA ROJERO	28,601.82	100031020
6	ARMANDO RUIZ LUNA	490,746.40	100031022
7	ICAZA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	535,430.24	100031014
8	MARIA HERNANDEZ ALVAREZ	18,335.17	100031024
9	YAR VAC SISTEMAS S.A. DE C.V.	67,836.80	100031026
	TOTAL	**2,046,577.70**	

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Con respecto a Derechos a Recibir Bienes o Servicios, se refleja un importe por **2.9** millones de pesos, de los cuales **2.3** millones de pesos corresponden a **Anticipos a Proveedores Nacionales**, por concepto de anticipo a la empresa GAMAG CONSTRUCCIONES S.A. de C.V por un importe de 700,000.00,

Anticipos a Contratistas por un importe de **0.62** millones, se integra por saldos de ejercicios anteriores, los cuales se encuentran pendientes de dictaminar por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos para su incobrabilidad, según los lineamientos establecidos, tal como se señala a continuación:

CONSECUTIVO	DEUDOR	IMPORTE	ESTATUS
1	GAMAG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	700,000.00	PENDIENTE
2	ANG CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	345,237.19	PENDIENTE

3	SEBASTIAN CASILLAS TENORIO	282,097.43	PENDIENTE
4	HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	175,500.00	PENDIENTE
5	JURISDICCION ZACATECAS (ABRAHAM TAMEZ LOPEZ)	37,601.14	PENDIENTE
6	HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	129,206.00	PENDIENTE
7	JURISDICCION FRESNILLO	1,500.00	PENDIENTE

Para dar seguimiento al proceso de depuración, en este ejercicio 2026 se han enviado los oficios SSZ/SRF/DCONT/0039/2026, SSZ/SRF/DCONT/0040/2026, SSZ/SRF/DCONT/0041/2026, SSZ/SRF/DCONT/0042/2026, SSZ/SRF/DCONT/0200/2026, SSZ/SRF/DCONT/0201/2026, SSZ/SRF/DCONT/0202/2026, SSZ/SRF/DCONT/0203/2026, SSZ/SRF/DCONT/0204/2026, SSZ/SRF/DCONT/0206/2026 a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de tener información sobre el estatus de dicho proceso.

Inventarios

No aplica.

Almacenes

El saldo de Almacenes refleja un monto de **$292.8** millones de pesos cuyo método de valuación es el de Costos Promedios, el cual representa el valor de la existencia de Materiales y Suministros de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y para el desempeño de las actividades.

Los cuales se integran de la siguiente manera:

CUENTA	PARTIDA	IMPORTE	TOTAL
1151100000			
Materiales de Administración,	211011	4,303,350.38	
Emisión de Documentos y	214011	11,761,614.41	
Artículos Oficiales	216011	5,450,262.71	21,515,227.50
1151400000			
	251011	6,191,964.73	

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	253011	63,120,060.98	
	254011	155,696,604.64	
	255011	7,863,564.35	
	259011	10,608,542.09	243,480,736.79
1151600000			
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	271011	24,704,480.12	
	272011	-	
	275011	3,175,318.47	27,879,798.59
1151999999			
Diferencia en revaloración de inventarios		0.00	0.00
		TOTAL ALMACÉN	**$292,875,762.88**

Los cuales se encuentran distribuidos en almacenes de las diferentes Unidades Administrativas que conforman a estos Servicios de Salud de Zacatecas como a continuación se describe:

UNIDAD	IMPORTE DE STOCK
JURISDICCIÓN ZACATECAS	921,138.50
JURISDICCIÓN OJOCALIENTE	216,609.18
JURISDICCIÓN FRESNILLO	359,625.29
JURISDICCIÓN RÍO GRANDE	507,945.76
JURISDICCIÓN JALPA	539,258.91
JURISDICCIÓN TLALTENANGO	83,930.28
JURISDICCIÓN CONCEPCIÓN DEL ORO	568,702.90
HOSPITAL GENERAL ZACATECAS	13,502,322.62
HOSPITAL GENERAL FRESNILLO	5,398,541.09
HOSPITAL GENERAL JEREZ	5,261,926.52
HOSPITAL GENERAL LORETO	1,431,569.77

HOSPITAL DE SALUD MENTAL	776.64
HOSPITAL DE LA MUJER ZACATECANA	4,431,059.23
L.E.S.P.	18,693,509.83
C.E.T.S.	151,558.73
C.A.A.Z.	17,673.53
UNEME DE URGENCIAS	977,617.79
UNEME DE ONCOLOGÍA	493,587.24
UNEME DE HEMODIÁLISIS	706,765.99
ALMACÉN ESTATAL	49,377,235.88
HOSPITAL DE LA MUJER DE FRESNILLO	247,373.65
RED DE LABORATORIOS	5,450,421.74
VACUNOLOGÍA	10,578,957.73
DYCE	309,462.89
SALUD PÚBLICA	9,957,713.84
PRORESPPO	54,462.68
INSABI	56,976,377.44
FONSABI	315,964.12
IMSS BIENESTAR	99,792,197.49
ALMACÉN ESTATAL	5,551,475.62
TOTAL	**$292,875,762.88**

Como seguimiento a la conciliación 2025 de Medicamentos e Insumos recibidos en Especie entre el IMSS-BIENESTAR y el Estado de Zacatecas se envió oficio número SRM/ALM/43/2026 a la Coordinación del IMSS-BIENESTAR del estado, en dicho oficio se menciona inconsistencias detectadas desde el cierre del ejercicio 2025, es importante mencionar que se cuenta con 4,869 órdenes sin registro que asciende a un importe de $294,149,608.38 correspondiente al programa U013 y E001, según información proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Con respecto a Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes el saldo al 30 de septiembre 2026 es cero.

Otros Activos Circulantes

Con respecto a Otros Activos Circulantes el saldo al 30 de septiembre 2026 es cero.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

No Aplica

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

El saldo de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo asciende a **2.6** millones de pesos, correspondiente a adeudos de ejercicios anteriores, en virtud de la antigüedad de dichos adeudos, se realizaron las reclasificaciones contables correspondientes, con el propósito de presentar adecuadamente estos derechos en el rubro de largo plazo, conforme a su naturaleza y plazo de recuperación.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones de Obra en Proceso, donde los conceptos que lo integran son Terrenos, edificios no Habitacionales y Construcciones de Obra en Proceso reflejan la cantidad de **1,774** millones de pesos, para el proceso de depreciación se consideraron los lineamientos de Estimación de Vida Útil publicados por el CONAC, considerando los siguientes porcentajes:

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.3

El monto de **depreciación del periodo** es de **61.9** millones de pesos y la **acumulada** de **422.5** millones de pesos. Cabe aclarar que el monto de la depreciación correspondiente a los edificios no habitacionales se realiza sobre el valor total exclusivamente del edificio es decir sin considerar el valor del terreno.

Código	Descripción	Valor en Libros
1231000000	TERRENOS	$ 37,433,810.33
1233000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ 881,070,547.97
1236200000	OBRAS EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$ 856,191,312.75

Durante la primera sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Zacatecas, llevada a cabo en fecha 31 de marzo de 2026, en el punto de acuerdo 17 por parte de la Subdirección de Asuntos Jurídicos se dan a conocer los avances en el proceso de la Transición de los bienes inmuebles a favor del OPD IMSS-Bienestar, en el cual de los 14 inmuebles ya se cuente con el decreto de Autorización al Ejecutivo del Estado el cual fue publicado el 4 de marzo de 2026 con el número de decreto 310, donde se autoriza la desincorporación de diversos inmuebles para su enajenación en favor de los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

En la cuenta de **Terrenos** se procedió a realizar la baja contable del bien inmueble denominado "Área Deportiva Sindicato", ya que se identificó un registro duplicado de su valor en nuestros registros contables, para corregir dicha situación, se efectuó el ajuste contable correspondiente, mediante la póliza número 700000000, por un importe de **$3,402,207.00**, con la finalidad de eliminar la duplicidad detectada y mantener la razonabilidad de la información financiera relativa al patrimonio institucional.

En lo que respecta a la cuenta de **Edificios No Habitacionales**, durante el período que se informa se llevó a cabo la capitalización de 22 bienes inmuebles, correspondientes a unidades médicas, como a continuación se detalla:

CONSECUTIVO	UNIDA MÉDICA	IMPORTE
1	CENTRO DE SALUD PÁNUCO	2,088,773.74
2	CENTRO DE SALUD VETAGRANDE	2,080,841.19
3	CENTRO DE SALUD OJO DE AGUA DE LA PALMA	2,704,503.98
4	CENTRO DE SALUD JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (LA COLORADA)	2,100,000.00
5	CENTRO DE SALUD VILLA GONZÁLEZ ORTEGA	2,149,381.63
6	CENTRO DE SALUD VILLA HIDALGO	2,811,814.18
7	CENTRO DE SALUD CHALCHIHUITES	2,735,129.09

8	CENTRO DE SALUD COLONIA GONZÁLEZ ORTEGA	3,219,436.47
9	CENTRO DE SALUD SAN JUAN CAPISTRANO	3,027,163.17
10	CENTRO DE SALUD CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	3,900,000.00
11	CENTRO DE SALUD NIEVES	3,983,222.79
12	CENTRO DE SALUD APOZOL	3,502,520.47
13	CENTRO DE SALUD HUANUSCO	2,150,698.09
14	CENTRO DE SALUD LA PITAYA	2,917,078.01
15	CENTRO DE SALUD GUADALUPE VICTORIA (LA VILLITA)	2,753,268.38
16	CENTRO DE SALUD EL REMOLINO	2,784,870.10
17	CENTRO DE SALUD VILLANUEVA	3,153,950.90
18	CENTRO DE SALUD ATOLINGA	3,090,145.97
19	CENTRO DE SALUD MONTE ESCOBEDO	9,225,600.60
20	CENTRO DE SALUD ESTACIÓN CAMACHO	2,496,564.26
21	CENTRO DE SALUD MELCHOR OCAMPO	3,465,376.60
22	CENTRO DE SALUD ZOQUITE	2,800,703.06
	TOTAL	**69,141,042.68**

Es importante mencionar que se están llevando a cabo mesas de trabajo, en conjunto con la Subdirección de Infraestructura, Subdirección de Recursos Financieros, así como con la Subdirección de Asuntos Jurídicos, con la finalidad de revisar el estatus jurídico que guardan dichos bienes inmuebles, así como con la finalidad de revisar la conciliación del inventario físico-contable de los mismos.

Bienes Muebles

Los Bienes Muebles se integran por Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico, Equipo de Transporte, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas y Bienes Artísticos y Culturales los cuales reflejan la cantidad de **1,846** millones de pesos.

Derivado del proceso de transición de los bienes muebles de las Unidades Médicas al OPD IMSS-BIENESTAR, y de las cuales es importante resaltar que se mantuvieron reuniones con la finalidad de efectuar la conciliación de dichos activos, durante el primer trimestre del ejercicio 2024, en específico con el Departamento de Activo Fijo de la Subdirección de Recursos Materiales, para posteriormente una vez concluida dicha conciliación, cada unidad procedería a la solicitud de las facturas que amparan la propiedad de dichos bienes, derivado del proceso anterior se generaron actas de entrega recepción por parte de la **Subdirección de**

Recursos Materiales, con la finalidad de que por parte del OPD IMSS Bienestar realizarán el cotejo de la relación de los bienes muebles adjunta en dichas actas, para su debida validación y recepción, y de esta manera proceder al inicio de los trámites jurídicos correspondientes así como la autorización de las actas de entrega recepción por parte de nuestra H. Junta de Gobierno, y una vez que se tuviera todo en regla, proceder al registro contable correspondiente, para lo cual se retomará de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales el estatus que guarda dicho proceso para darle seguimiento correspondiente.

Con la finalidad de proceder a la conciliación de los bienes muebles entre el inventario físico y los registros contables, es importante mencionar que se están llevando a cabo mesas de trabajo en coordinación con la Subdirección de Recursos Materiales, con la finalidad de revisar, tanto altas, bajas, lo anterior derivado de la transición de los bienes de las unidades médicas al OPD IMSS Bienestar. Para lo cual se llevó a cabo reunión con fecha 23 de octubre de 2025, en la cual se levantó una minuta de trabajo con la intención de darle seguimiento a los trabajos de conciliación entre el inventario físico de bienes muebles contra los registros contables, para lo cual en dicha minuta de trabajo se establecieron algunos acuerdos con la finalidad de ir conciliando cifras contables con el inventario físico.

Dentro de los bienes muebles es importante resaltar que se cuentan con bienes otorgados en comodato por un importe de 26,189,984.13 los cuales se rigen bajo un contrato los cuales se desglosan de la siguiente manera:

CANTIDAD	TIPO DE BIEN	IMPORTE
55	TRIPLE PORTA SUERO SOPORTE PARA BOMBA DE CONEXIÓN	439,999.98
9	AMBULANCIAS EQUIPADAS (CARAVANAS DE LA SALUD)	18,957,996.00
110	BOMBA DE INFUSIÓN MARCA: MINDRA Y VP5CON	5,500,000.00
1	EXTRACCIÓN DE ADN	1,291,988.25
	TOTAL	**26,189,984.13**

Para el cálculo de la depreciación se tomó como referencia de igual manera los lineamientos considerados por el CONAC, de acuerdo con la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	**BIENES MUEBLES**		
1.2.4.1	**Mobiliario y Equipo de Administración**		

1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	**Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	**Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	**Equipo de Transporte**		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.6	**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas**		

1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

El monto de la **depreciación del ejercicio** que se informa es de **26.65** millones de pesos y la **acumulada** arroja un monto de **1,698** millones de pesos. Dentro del Estado de Situación Financiera, en el rubro de Activo no Circulante.

Se tiene un registro en cuentas transitorias los Activos Fijos en proceso de identificación por un importe de 50 millones, para lo cual se tendrá que coordinar con la Subdirección de Recursos Materiales, así como solicitar a cada una de las Unidades que integran estos Servicios de Salud de Zacatecas para que se proceda a la identificación del resto de los activos fijos y proceder a su respectiva capitalización de los bienes.

CUENTA	DESCRIPCION
1241101000	CTA TRANSITORIA MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241201000	CTA TRANSITORIA MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA
1241301000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
1241901000	CTA TRANSITORIA OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION
1242101000	CTA TRANSITORIA EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISIALES
1242201000	CTA TRANSITORIA APARATOS DEPORTIVOS
1242301000	CTA TRANSITORIA CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO
1242401000	CTA TRANSITORIA OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

1243101000	CTA TRANSITORIA EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
1243201000	CTA TRANSITORIA INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1244101000	CTA TRANSITORIA VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE
1244201000	CTA TRANSITORIA CARROCERIAS Y REMOLQUES
1246101000	CTA TRANSITORIA MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1246501000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION
1246601000	CTA TRANSITORIA EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS
1246701000	CTA TRANSITORIA HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA
1246901000	CTA TRANSITORIA OTROS EQUIPOS

Activos Intangibles

Los activos intangibles se integran por Concesiones para explotación de 2 pozos y Softwares reportan un saldo al 30 de septiembre del 2026 de **3.03** millones de pesos.

Cuenta	Concepto	Años de Vida Útil	% de Depreciación Anual
1.2.5.1	Software	5	20

El importe de la **amortización del ejercicio** que se informa es de **15,289.65** pesos y la **acumulada** de **2.32** millones de pesos.

Activos Diferidos

Con respecto a Activos Diferidos el saldo al 30 de septiembre 2026 es cero.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes

No Aplica

Otros Activos no Circulantes

No Aplica

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar

Cuentas por pagar a corto plazo, estas incluyen principalmente proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, y otras cuentas por pagar arrojan un saldo de **230.7** millones de pesos y su vencimiento en la mayoría de los casos es menor a 30 días, como a continuación se detalla:

CUENTA	IMPORTE
Servicios Personales por pagar a corto plazo.	38,821,295.36
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	22,062,502.57
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto Plazo	51,636,477.34
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	113,023,342.36
TOTAL	**$ 225,543,617.63**

La cuenta de Servicios personales por pagar a corto plazo, el cual asciende a un importe de 38.8 millones se integra principalmente por pagos de nóminas ordinarias correspondiente a la quincena 08 a la 12 del personal formalizados y regularizado de la vía de Financiamiento IMSS-BIENESTAR del ejercicio 2026, derivado de la falta de ministración de recursos correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se integra por pagos de varios proveedores por consumos de bienes y/o servicios en favor de estos Servicios de Salud de Zacatecas.

Dentro de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se incluye el pago de Impuesto sobre la Renta, ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, y otros pagos a terceros.

Dentro de Otras cuentas por pagar se tienen pasivos a favor del Sistema de Ahorro para el retiro y Seguros por un monto total de 6.1 millones de pesos correspondientes a retenciones en nómina efectuadas al personal que fue beneficiado en la primera etapa de regularización en el año 2008 y que a la fecha del informe no se ha definido la forma de pago ya sea a las instituciones o a la Secretaría de Salud. Así como el fondo de ahorro Capitalizable, pagos de ISSSTE, Sistema de Ahorro para el retiro, así como pago de seguros, de este tema fue enviado a la Subdirección de Recursos Humanos el oficio No. **SSZ/SRF/DCONT/0402/2025,** en el cual se le solicita se informe nuevamente, se informe de las acciones que se han llevado a cabo para la recuperación de los adeudos por pagos en exceso, así como para la determinación del destino a dichos pasivos.

El Rubro de **Entrada de Mercancía Recepción factura** se integra por pasivos los cuales se reflejan en el momento del devengado, (entrada de mercancía) de las cuales aún no se cuenta con las verificaciones de factura correspondientes y que ampara la cantidad de **4,127,863.43** como a continuación se detalla:

No. de Proveedor	Nombre	Importe
100000065	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,083.00
100000137	CAMPANITA GAS DE ZACATECAS	143,909.65
100000285	GREGORIO HERNANDEZ TENORIO	6,496.00
100000338	JORGE OMAR GONZALEZ PEÑA	79,500.00
100000427	OPTISOFT, S.A. DE C.V.	1,508,670.98
100000461	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	696.00
100000628	ADRIANA PACHECO GALLEGOS	43,200.00
100000645	ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ	73,200.00
100000648	ANTONIO GERMAN ALVIZO CEPEDA	91,200.00
100000797	MARTHA CASAS MALDONADO	5,019.62
100001235	UNIDAD DE TERAPIA RENAL SC	76,260.00
100002145	TOKA INTERNACIONAL SAPI DE C.V	50,290.00
100002259	JOSE ANTONIO SAUCEDO CARRILLO	55,200.00
100003116	SOLUCIONES EMPRESARIALES C&T S.A. D	2,320.00
100003586	MARIA ISABEL VALLE LOZANO	182,400.00
100003765	NIDYA MARTINEZ GOMEZ	193,200.00
100003817	GERARDO NAJERA CABRERA	109,638.49

100003942	MONSERRAT MIRAMONTES CASAS	14,364.02
100004064	NIDAL NASER JUMA NOFAL	40,000.00
100004066	MIGUEL ANGEL AGUILAR MARTINEZ	15,150.00
100004075	JAVIER LARA VILLAMIL	17,800.00
100004152	GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.	1,234,550.88
100004186	FRANCISCO GERARDO SOLIS ANDRADE	23,700.00
100004338	CRISTOPHER ADAIR SANDOVAL TRUJILLO	28,150.00
400000130	RODRIGO SOTO DE LA TORRE	73,989.88
600000318	HUGO FRANCISCO DE LA CRUZ CERVANTES	101,664.86
Total general		**$ 4,171,653.38**

La diferencia contra la cuenta contable por un importe de 43,789.95 se debe a la cancelación de entrada del bien o servicio una vez concluido el proceso derivado del sistema.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Con respecto a Documentos por pagar el saldo al 30 de septiembre 2026 es cero.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

No aplica.

Títulos y Valores a Corto Plazo

Con respecto a Títulos y Valores a Corto Plazo el saldo al 30 de septiembre 2026 es cero.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Provisiones a Corto Plazo

Provisiones por pagar a corto plazo; está destinada para pago de sentencias ejecutoriadas y para pago de pasivos contingentes por juicios laborales y/o civiles, la cual refleja un saldo de **1,036,898.98** de pesos por la vía de Financiamiento de Cuotas de Recuperación 2021, sin embargo, derivado de que se cuenta con un adeudo por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de Subrogaciones, no se cuenta con el recurso para poder ejercer dichas provisiones.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2026 es de **1.12** millones de pesos, se integra por cuentas por pagar derivado del convenio de portabilidad, situación que se encuentra en revisión de la Subdirección de Asuntos Jurídicos derivado de la extinción del Régimen de Protección Social en Salud (REPSS), así como seguros pendientes del proceso de regularización de personal de 2008-2009.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Deuda Pública a Largo Plazo

No aplica.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

Provisiones a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo es cero.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública al de 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025.

1. Al 30 de septiembre de 2026, la Hacienda Pública/Patrimonio de los Servicios de Salud de Zacatecas, asciende a **2,181** millones de pesos, los cuales están integrados por: Actualización de la hacienda pública / patrimonio por **77.5** millones, resultado de ejercicios anteriores por **3,280.1** millones de pesos, revalúo por un importe de **10.8** millones y rectificación de resultados de ejercicios anteriores por **1,438.8** millones, adicionado por el Resultado del Ejercicio 2026 por la cantidad de **273.3** millones de pesos.
2. Dentro de la cuenta de rectificaciones de ejercicios anteriores se tiene un importe de **1,438.8** millones de pesos los cuales se integran principalmente por reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación por concepto de recursos no devengados de los diferentes programas presupuestarios, de los cuales **$16,369,988.72** corresponde al ejercicio 2026, como a continuación se detalla:

Fondo	Concepto	Importe
	SALDO AL 31 DE AGOSTO	***-$ 16,369,988.72***
0120116	*RECTIFICACION DOCUMENTO FASSA*	*-0.29*
	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE	***-$ 16,369,989.01***

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo al de 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 10 de diciembre de 2025, mismo que

fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de diciembre de 2025.

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2026 es como sigue:

Concepto	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	452,333,038.51	227,041,593.74
Bancos/dependencias y otros	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	97,175,052.81	114,656,507.78
Fondos con afectación especifica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	12,090.00	549,898.76
Otros efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	**$ 549,520,181.32**	**$ 342,248,000.28**

2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación

Concepto	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	**-3,402,207.00**	-

Terrenos	-3,402,207.00	-
Viviendas	-	-
Edificios no Habitacionales	69,141,042.67	-
Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-69,141,042.67	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes Muebles	**12,577,504.63**	**46,744,167.57**
Mobiliario y Equipo de Administración	483,474.66	2,035,346.47
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	15,140.00
Equipo de Instrumental Médico y de Laboratorio	11,657,039.97	1,041,879.90
Vehículos y Equipo de Transporte	436,990.00	43,648,211.00
Equipos de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	3,590.20
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	-

Total	**9,175,297.63**	**46,744,167.57**

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

Concepto	Saldo al 30 de septiembre de 2026	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**273,392,770.33**	**-214,681,797.87**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**88,647,176.9**	**73,743,319.32**
Depreciación	88,631,887.25	73,722,933.32
Amortización	15,289.65	20,386.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$ 362,039,947.23**	**-$140,938,478.68**

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Concepto	**2026**	**2025**
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,979,863.25	1,871,672.43
Almacenes	29,276,387.39	81,069,160.93
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	31,217.78

Cuentas por Pagar a Largo Plazo	314,652.17	0.00
Rectificaciones de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
TOTAL	**$ 38,570,902.81**	**82,972,051.14**

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 (Cifras en Pesos)	
1.-Total de Ingresos Presupuestarios	2,610,032,695.01
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**367,626.97**
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	367,626.97
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**4,169,480.83**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,169,480.83
4. Total de Ingresos Contables	**2,606,230,841.15**

Servicios de Salud de Zacatecas Conciliación entre los Egresos y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 (Cifras en Pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	2,385,321,604.79
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**228,310,495.86**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	95,802,860.57
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	483,474.66
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,657,039.97
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	436,990.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	119,930,130.66
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**175,826,961.89**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	50,747,017.93
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	125,079,943.96
4. Total de Gastos Contables	**2,332,838,070.82**

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

Las cuentas de orden contables reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de septiembre de 2026
741	Demandas judiciales en proceso de resolución	**90,226,126.67**
742	Resoluciones de demandas en procesos judiciales	**90,226,126.67**

De las cuales el importe de $59,354,787.75 corresponde a juicios laborales en trámite y la cantidad de $700,000.00 corresponden a incumplimiento de contrato con proveedores y los juicios laborales con laudo y/o sentencia y en espera de resolución por un importe de $30,171,338.92.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de septiembre de 2026
763	Bienes bajo contrato en comodato	**26,189,984.13**
764	Contrato de comodato por bienes	**26,189,984.13**

Cuentas de Orden Presupuestario

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de septiembre de 2026
811	Ley de Ingresos Estimada	**2,617,946,577.00**

812	Ley de ingresos por Ejecutar	**1,353,662,400.54**
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos	**1,345,748,518.55**
814	Ley de Ingresos Devengada	**4,118,238.97**
815	Ley de Ingresos Recaudada	**2,605,914,456.04**

Finalmente, las cuentas de orden presupuestales de egresos arrojan los siguientes saldos al 30 de septiembre de 2026.

Cuenta	Nombre	Saldo al 30 de septiembre de 2026
821	Presupuesto de Egreso Aprobado	**2,617,946,577.00**
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	**668,034,828.25**
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos	**1,497,230,453.80**
824	Presupuesto de Egreso Comprometido	**1,061,820,597.76**
825	Presupuesto de Egreso Devengado	**4,171,653.38**
826	Presupuesto de egresos Ejercido	**90,793,511.08**
827	Presupuesto de Egresos Pagado	**2,290,356,440.33**

Es importante mencionar que dentro del saldo del importe del pagado se integra un importe por $808,427.74 el cual corresponde a los adeudos por portabilidad que se tienen con otras entidades federativas derivado de la prestación de servicios médicos, sin embargo a la fecha no ha sido posible realizar el pago a dichas entidades, derivado de la extinción del Seguro Popular, sin embargo derivado de la reclasificación de cuentas por pagar a largo plazo se realizó la compensación de saldos, el cual derivado de la configuración de nuestro Sistema de Información Financiera (SAP) al momento de realizar dicha compensación de saldos nos generó un documento que lo refleja en el momento del pagado, sin embargo se tiene aún el compromiso de pago como a continuación se detalla:

ACREEDOR	IMPORTE
REGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL BAJA CALIFORNIA NORTE	3,925.79
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	20,346.59
REGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL GUANAJUATO	42,679.46
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD SAN LUIS POTOSI	206,561.16
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL GUADALAJARA	534,914.74
TOTAL	**$ 808,427.74**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

L.A. María Dolores Reyna de Lira
Jefa de Departamento de Contabilidad

I.S.I. Bethzy Caldera Borja
Subdirectora de Recursos Financieros

L.C. Leticia Quiroz Alonso
Directora Administrativa

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios
Director General